



RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 238 /2018

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 7012/18 de la Prof. Lorena Julieta Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lorena Julieta Martínez no percibe haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Problemáticas del Mundo Actual I desde el 21/11/2017 que asumió como Delegada Zonal de Comodoro Rivadavia (Res. R/9 N° 2017) por un período de cuatro años.

Que la Prof. Lorena Julieta Martínez pretende regularizar administrativamente la Licencia en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que solicita se le conceda Licencia por cargo de mayor jerarquía en los siguientes cargos y dedicaciones: JTP, dedicación compartida en la asignatura Historia Contemporánea I de la carrera de Historia y JTP simple en la cátedra Historia Política y Social Contemporánea de la carrera de Lic. en Comunicación Social .

Que solicita la reducción de la dedicación semiexclusiva a dedicación simple en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Problemáticas del Mundo Actual I mientras se encuentre en Licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que no existen objeciones al respecto

Que es facultad de la Decana resolver al respecto

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Licencia por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Lorena Julieta Martínez desde el 30/08/2018 hasta el cese de la gestión en el cargo de Delegada Zonal previsto para noviembre de 2021, en los siguientes cargos y dedicaciones:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación compartida en la asignatura Historia Contemporánea I de carreras de Historia, Comodoro Rivadavia.
- Jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, en la asignatura Historia Política y Social Contemporánea de la carrera de Comunicación Social, Comodoro Rivadavia.



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

...//2

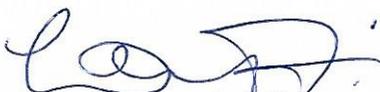
Art. 2º) La situación de revista de la Prof. Lorena Julieta Martínez durante el período de Licencia por cargo de mayor jerarquía aplica transitoriamente la reducción de la dedicación semiexclusiva a simple, constituyéndose de la siguiente manera:

- Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Problemáticas del Mundo Actual I.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese ante quién corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 238 /2018

LF
JML



Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB